ACTA N°

FECHA: Bogotá, 14 de Marzo de 2025

HORA: 09: 30 AM – 10:30 AM

LUGAR: Jardín infantil Avesol

TEMA: Practicas del cuidado - Garantía de derechos Buffet saludable

ASISTENTES: Equipo interdisciplinario, responsable y talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo general
2. Propósito
3. Metodología
4. Evaluación

DESARROLLO:

OBJETIVO GENERAL:

Promover desde un lenguaje inclusivo y protector la importancia de una alimentación saludable en los niños y las niñas del jardín infantil Avesol mediante la educación nutricional, el fomento de hábitos alimenticios adecuados y la corresponsabilidad activa para el talento humano, con el fin de garantizar su desarrollo físico, cognitivo y emocional.

PROPÓSITO:

Fomentar hábitos alimenticios saludables promoviendo una alimentación equilibrada, variada y nutritiva que apoye el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños y las niñas, involucrando al talento humano en el proceso de toma de decisiones alimentarias. A través de la corresponsabilidad, buscamos crear un entorno familiar que valore la alimentación consciente y el respeto por los alimentos.

La importancia de la alimentación en los niños y niñas, como garantía de derechos, radica en su reconocimiento como un derecho fundamental. Para ello, es esencial articular acciones entre la familia y el Estado.

Powered by CamScanner

A través de este acercamiento a las familias, el equipo interdisciplinario busca fomentar estrategias dinámicas que promuevan este derecho, fortaleciendo el bienestar de las familias y cuidadores. Esto se logrará mediante procesos de sensibilización y orientaciones pertinentes, que podrán ser replicadas en la alimentación de los niños y niñas. Por lo cual tenemos:

METODOLOGÍA:

Por medio del encuentro presencial con talento humano, se orienta sobre la importancia y acompañamiento de la alimentación infantil saludable. Por medio de una pieza comunicativa, con información desde el equipo interdisciplinario. Reforzando conceptos y herramientas para ser replicadas en su ejercicio diario, aportando a la garantía de los derechos de los niños y niñas.

Posteriormente: Cierre de actividad y firma de asistencia

Área de salud y Nutrición:

El cuidado integral es un factor protector por esta razón desde el área de salud y nutrición se quiere enfatizar en el tema de alimentación infantil saludable como factor protector de la salud de los niños y las niñas. Una correcta alimentación es fundamental para el buen desarrollo de las niñas y niños, permitiéndole cumplir con sus funciones acorde a su edad, es por esto que como madres y padres debemos brindar a nuestros hijos e hijas una mejor alimentación e incentivarlos a tener prácticas de vida saludable, previniendo problemas y enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, hipertensión, problemas de corazón, entre otras.
Es esencial que los padres y madres de familia tengan información oportuna que les permita educar a sus hijas e hijos en alimentación y nutrición ya que es en el hogar donde las niñas y niños aprenden patrones de comportamiento y de alimentación.

Los hábitos alimentarios, se asimilan e integran a la personalidad durante los primeros años, consolidándose hasta perdurar incluso en la edad adulta; de ahí la importancia de brindar la responsabilidad de la atención y cuidado de las niñas y los niños, en cuanto a qué y cómo hacer para promover la co-construcción de hábitos saludables y valorarlos como factores protectores de la salud.

El momento de alimentar a la niña y al niño permite el fortalecimiento de vínculos afectivos entre familias o cuidadores, niñas y niños y el desarrollo de sentimientos de autoconfianza.

Oportunidad para el desarrollo de la autonomía: Propiciando la participación de la niña y el niño de acuerdo con sus capacidades, para que tome el alimento con la cuchara o con sus manos.

Powered by CamScanner

Se observan procesos de imitación inicialmente de modelos; los adultos cuidadores deben favorecer la autonomía alimentaria de la niña y el niño ya que les brinda seguridad y confianza.

Oportunidad para el desarrollo del lenguaje: Para la adecuada adquisición del lenguaje, es imprescindible contar con diversas actividades denominadas pre-fónicas (por utilizar los mismos músculos necesarios para la fonación). Entre ellas se encuentran la succión, la masticación y la deglución, que promueven la coordinación, fuerza y agilidad para el desarrollo del habla. El momento de alimentación es una ocasión natural de aprendizaje, para la adquisición de vocabulario, aprender palabras, nuevas, cortas y simples, de reconocimiento de los alimentos, de sus características, de los utensilios.

Oportunidad para el desarrollo de la comunicación: La comunicación como base de la integración social representa también autonomía e independencia.

Oportunidad para el desarrollo de la motricidad fina: Adquisición de habilidades como sostener una cuchara y dirigirla del plato a la boca.

Área Educación Especial:

Entender la alimentación desde una mirada integral, invita a trascender la preocupación por la disponibilidad de alimentos. acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad; también se constituye en una manifestación cultural, que está relacionada con todos los aspectos de la vida cotidiana de una comunidad, desde la relación que establecen los sujetos con la alimentación.

Es importante considerar los espacios de cuidado como momentos de encuentro privilegiado entre adulto y niño, en los que se respeta y se escucha las demandas y reacciones de estos últimos, ajustando así los acompañamientos a sus ritmos, gustos y necesidades.

Para tener en cuenta:

-Reconocer que el ritual de alimentación es un espacio de socialización que re-significa el momento de comer desde el encuentro con la diversidad.

-Bajo la apuesta de equiparar oportunidades en los procesos de participación, se debe asumir que el derecho a la alimentación desde una mirada diferencial, implica comprender la necesidad de realizar ajustes alimentarios específicos para las niñas y los niños que lo requieren.

-Es primordial construir espacios y tiempos de alimentación donde los vínculos afectivos se fortalecen, convirtiéndose en espacios amables, tranquilos y que proporcionen una alimentación

Powered by CamScanner

perceptiva definida como "aquella definida con amor, ajustada a sus condiciones de desarrollo y respetando sus necesidades".

Durante el ritual de alimentación tener en cuenta:

-Destrezas Oromotoras: Aumentando el movimiento de la lengua, masticación y mordida. Fortaleciendo las habilidades de alimentación con cuchara, de beber en la taza o vaso.

-Posicionamiento: Que los niños y niñas mantengan un correcto alineamiento de la pelvis y cintura, con los pies apoyados, cabeza y cuello alineados con el tronco.

-Lo que acontece en el entorno: Es importante disminuir las distracciones en el ritual de alimentación como el uso de celulares, televisores, música y objetos o juguetes que no se requieren en el momento.



Área psicosocial:

Como se mencionó desde el área psicosocial, es fundamental intervenir con acciones concretas que garanticen los derechos de los niños y niñas, entre ellos el derecho a la alimentación y nutrición adecuada. En este sentido, el Artículo 26 del Código de Infancia y Adolescencia establece:

Powered by CamScanner

"Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una alimentación equilibrada, nutritiva y adecuada a su edad y condiciones de salud, que garantice su crecimiento y desarrollo integral."

Esto implica que el Estado, la familia y la sociedad tienen la responsabilidad de asegurar que los menores accedan a una alimentación que cubra sus necesidades nutricionales.

Asimismo, existen obligaciones tanto para la familia como para el Estado, orientadas a garantizar una alimentación y nutrición adecuadas. Para ello, se han establecido programas de alimentación escolar y asistencia nutricional, con el objetivo de prevenir la desnutrición y la negligencia alimentaria, factores que impactan directamente en el desarrollo psicosocial de la primera infancia.

Por esta razón, es importante resaltar las acciones implementadas desde el jardín infantil, donde se promueve el cuidado de calidad y la garantía de este derecho fundamental.

De esta manera, se busca fomentar estrategias que contribuyan a la creación de hábitos saludables, el involucramiento de los niños en la preparación de sus comidas, la educación de las familias sobre alimentación saludable, la promoción de la autonomía y una relación sana con la comida, entre otras iniciativas.

EVALUACIÓN:

Con la orientación anteriormente suministrada, se procede a indagar sobre los conocimientos y pautas adquiridas al talento humano, quienes manifestaron la importancia de implementar estrategias como juegos simbólicos y el reconocimiento de los nutrientes en los alimentos propios de la edad y la importancia del acompañamiento por medio de una alimentación perceptiva

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
_____	_____	_____

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de octubre

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
GRACIELA BARRERA	ENFERMERA	INFANCIA	
VIVIANA PALACIOS ROMERO	EDUCADORA ESPECIAL	INFANCIA	
ADRIANA GOMEZ	PSICÓLOGA	INFANCIA	
ALEJANDRA RUBIO	RESPONSABLE	JI AVESOL	
SONIA PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A INFANCIA	JI AVESOL	

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: Equipo interdisciplinario

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FECHA:14 MARZO 2025

TEMA: PRACTICAS DE CUIDADO

COMPONENTE: FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

RESPONSABLE: EQUIPO TRASVERSAL (GRACIELA BARRERA, VIVIANA PALACIOS, ADRIANA GOMEZ)

FIRMAS TALENTO HUMANO

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA/PPT	CARGO	FIRMA
VERUZKCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	profesional en atención API	
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	1016027372	profesional en atención API	
LAURA VANNESA ZULUAGA	1000983728	profesional en atención API	
LAURA XIMENA CHAPARRO LUNA	1031167476	profesional en atención API	
DIANA CAROLINA DIAZ	1023891608	profesional en atención API	
SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA	1023926454	Auxiliar pedagogigca	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Personal de aseo e higiene	
JONATHAN LEON RUIZ	1012447755	Personal de aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO	52064721	Personal manipulador de alimentos	
ERICKA HOLGUIN GRANADOS YANIRA	1031421990	Personal manipulador de alimentos	
GUILLERMO DIAZ MORALES	2265256	Auxiliar administrativo	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner